



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Lima, 30 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00016-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores (as)

Directores (as) de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. -

Asunto: ENTREGA DE CERTIFICADOS DIGITALES DE CAPACITACIÓN A PROFESORES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA SOBRE ASISTENCIA TECNICA EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN REALIZADO POR AGEBRE DE LA UGEL 02.

Referencia: a) PAT AGEBRE 2025

b) INFORME N.º 00010-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y, a la vez, expresarles el reconocimiento de esta institución por la labor que desempeñan en el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas de nuestras instituciones educativas.

Al respecto, y en cumplimiento del informe de la referencia b) que, valida las acciones de formación y acompañamiento pedagógico del presente periodo, se procede con la entrega formal de los Certificados Digitales correspondientes.

En tal sentido, con el objetivo de facilitar el acceso a dichos reconocimientos, se comunica que los certificados se encuentran disponibles para su descarga en formato digital a través del siguiente enlace virtual:

https://drive.google.com/drive/folders/1VlsdBAs_OpeySEJrSbCrF5oUNOGRp0iF?usp=sharing

Cabe resaltar que estos documentos cuentan con los mecanismos de seguridad y firmas digitales institucionales vigentes, garantizando su validez para los procesos de escalafón y legajo personal.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
UGEL 02

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante R.D. N° 09680- 2025 –UGEL 02 de fecha 30 de diciembre del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
CORM/E (e). AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2026-INT-0122379 CLAVE: 96936A

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_10/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

